



RESOLUCIÓN CS N° 194 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 19 de mayo de 2023

Expediente N° 14392/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA I - Carreras de Ingeniería de los Planes de Estudio 1999 - FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura, según consta en la Resolución CS N° 485/22, no pudiendo revistar en ambos cargos dado que entraría en situación de Incompatibilidad.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución F I 054-CD-2023, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de marzo de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

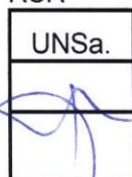
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 115/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 18 de Mayo de 2023)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ, D.N.I. N° 16.883.418**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA I - Carreras de Ingeniería de los Planes de Estudio 1999 - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Unidad Académica mencionada, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA